

La Ciudad Acosta que los Cavallexos Capitulares en
carpados en estas Comisiones continuen en ellas; que los que
tienen la ultima, esten alavista, mediante averya el tiempo
oportuno para la Cua de sea, afinde que conuzelo se eviten
los danos y perjuicios que se experimentan en esta Poblacion

en Oluxta y Campo.

Escusa del Dip. En vista de la escusa de Joseph Gomez Diputado de Churra y
del Castellon de Castellax, se comete al Sr. D. Luis Menchuron Revisor, para que
informe y traiga razon.

Mem. de las C. Ocho en Memorial de Sebastian Parra de uno desta
Ciuad, solicitando el despacho de un Estanco del Azeite, por la
motivos que expone; Denegó esta instancia respecto a no
contemplarla arreglada.

Sobre la asisten. Enterada la Ciudad de lo manifestado por el Senor D. Juan
Unica de la Junta de Senario Navarro Rex. uno de los Comisarios de la Junta de
Unica de la Junta de Unica contribucion, sobre impedirle la dicha asistencia a esta
los muchos y graves neccios asi del R. Servicio como de el
beneficio pp. que estan fracos a su ciudad por el empleo de
Abogado titular de este Ayuntamiento, en los que continuamte
esta entendiendo; se lo es puesto por el Sr. Correo. de que
concurra a esta Junta el referido Sr. D. Juan Jnr. quando
pueda, y se lo permitir sus notorias ocupaciones = Acuerdo